



UNIVERSIDAD NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR

ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CONSEJO DE UNIDAD

ACTA ORDINARIA N°01-2026

12 DE ENERO 2026

ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-001-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA UNO DEL DOS MIL VEINTISEIS, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Francisco Rodríguez Soto	Director
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
--------------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No hay representación estudiantil nombrada por el TEEUNA por el momento.

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 01-2026 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos estudiantiles.
3. Trámites PPAA:

[UNA-EH-OFIC-377-2025](#)

[UNA-ECG-OFIC-004-2026](#)

4. Correspondencia:
[UNA-ECG-OFIC-786-2025](#)
5. Nombramientos académicos I Ciclo 2026.
6. Distribución de horas de estudiantes asistentes.
[UNA-CO-FCTM-ACUE-496-2025](#)
[UNA-CO-FCTM-ACUE-506-2025](#)
7. Calendario de sesiones del Consejo de Unidad I Ciclo 2026.
8. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Francisco Rodríguez Soto solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos estudiantiles.
3. Trámites PPAA:
[UNA-EH-OFIC-377-2025](#)
[UNA-ECG-OFIC-004-2026](#)
[UNA-ECG-OFIC-012-2026](#)
4. Correspondencia:
[UNA-ECG-OFIC-786-2025](#)
5. Nombramientos académicos I Ciclo 2026.
6. Distribución de horas de estudiantes asistentes.
[UNA-CO-FCTM-ACUE-496-2025](#)
[UNA-CO-FCTM-ACUE-506-2025](#)
7. Calendario de sesiones del Consejo de Unidad I Ciclo 2026.
8. Varios.

Se somete a votación el orden del día, resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Bepsy menciona que la semana pasada inició la matrícula, del 07 a 09 de enero fue de estudiantes regulares y fue muy tranquila, no hubo problemas de cupos, ni de horarios, todo fue muy fluido, todos los cursos tuvieron la cantidad esperada, solo un grupo que solo tiene 10 estudiantes y otros 04 estudiantes, por un rezago que tiene que ver con el curso de matemática, pero todos los demás están bien. A partir del 09 de enero inició la matrícula de estudiantes de primer ingreso, donde se ofertaron 40 cupos, de los cuales 36 son solo para primer ingreso y hoy ya en geografía han matriculado 28 de 36 y hay 4 más que están por matricularse, en cartografía 22 ya hicieron la matrícula y hay una estudiante que está por hacerla. Los cursos restantes disponibles se abrirían para que se puedan recibir matrícula este fin de semana. La matrícula de primer ingreso cierra el 19 de enero, por lo que para esta fecha se les podría dar un informe final.

También Betsy informa que no tenemos representación estudiantil ahorita, hay que esperar a que se conforme otra nueva asociación.

ARTÍCULO III. TRÁMITES PPAA.

Francisco presenta los siguientes trámites PPAA:

3.1. El oficio [UNA-EH-OFIC-377-2025](#) con fecha del 11 de diciembre de 2025, suscrita por la Máster Alejandra Barquero Ruiz, académica de la Escuela Historia; mediante la cual solicita la modificación al proyecto titulado “Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica Fase III”, código SIA 0214-22.

Francisco explica que es un trámite que remite la Escuela de Historia, para una solicitud de cambio que implica la incorporación del académico Leonel Córdoba Gamboa.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-001-2026

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio UNA-EH-OFIC-377-2025, con fecha del 11 de diciembre de 2025, suscrita por la Máster Alejandra Barquero Ruiz, académica de la Escuela Historia; mediante la cual solicita la modificación al proyecto titulado “Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica Fase III”, código SIA 0214-22, según los siguientes términos:

Tipo de Solicitud: Sólo Modificación a los siguientes campos:

Incluir al participante:

Identificación: 111920950.

Nombre: Leonel Roberto Cordoba Gamboa. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2026. Hasta: 12-Julio-2026.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX

2. Que dicha contratación se justifica en la necesidad de que el académico Córdoba Gamboa realice labores tendientes a cumplir con los objetivos y actividades de dicho proyecto, participando en la Comisión de Acreditación de acreditación del BEESEC como representante de Ciencias Geográficas.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EH-OFIC-377-2025, SUSCRITA POR LA MÁSTER ALEJANDRA BARQUERO RUIZ,, EN EL PROYECTO TITULADO “GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA FASE III”, CÓDIGO SIA 0214-22, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS:

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 111920950.

NOMBRE: LEONEL ROBERTO CORDOBA GAMBOA. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2026. HASTA: 12-JULIO-2026.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA MONICA RETAMOSA IZAGUIRRE, PRESIDENTA A.I. DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación con 6 votos a favor y 0 en contra. (enviar a FCTM, copiar a Escuela de Historia)

3.2. El oficio [UNA-ECG-OFIC-004-2026](#), con fecha del 09 de enero de 2026, suscrito por el académico Luis Fernández Sandoval Murillo; mediante el cual se remite la solicitud de cambio al proyecto titulado “Aportes a la innovación y conservación de la biodiversidad en el Corredor Biológico Mesoamericano mediante el fortalecimiento de la investigación, las capacidades y la gestión participativa”, código SIA 0217-24.

Se toma nota.

3.3. El oficio [UNA-ECG-OFIC-012-2026](#) con fecha del 12 de enero de 2026, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado “Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)”, código SIA 0052-21.

Bepsy explica que lo que Gustavo está solicitando es dar continuidad al nombramiento que traía Daniela desde el 2022, hasta el 2026, con las mismas 5 horas

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-002-2026

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-012-2026, con fecha del 12 de enero de 2026, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado "Programa de Geomorfología Ambiental (PROGEA)", código SIA 0052-21, según el siguiente detalle:

Tipo de solicitud: Sólo modificación a los siguientes campos:

Modificación a las actividades del objetivo:

Formular proyectos de investigación-extensión en Geomorfología Ambiental que contribuyan en la Gestión del Riesgo, el Ordenamiento Territorial y la Adaptación al Cambio Climático.

Modificar la actividad:

B) Priorizar áreas en las que se requiera vinculación internacional. Establecer contacto con expertos internacionales y planificar visitas cortas que potencian la investigación y extensión que realiza el Programa.

Inicia: 15-Enero-2022 Finaliza: 12-Diciembre-2026

Responsable: Gustavo Barrantes Castillo y académico por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

B) Priorizar áreas en las que se requiera vinculación internacional. Establecer contacto con expertos internacionales y planificar visitas cortas que potencian la investigación y extensión que realiza el Programa.

Inicia: 15-Enero-2022 Finaliza: 12-Diciembre-2026

Responsable: Gustavo Barrantes Castillo y Daniela Campos Durán

Modificar la actividad:

C) Promover la realización de Trabajos Finales de Graduación ligados al Programa. Participar en la formulación de los anteproyectos. Apoyar a los tésarios facilitándoles equipo científico, apoyo en el trabajo de campo y revisión de los documentos.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 30-Noviembre-2024

Responsable: Gustavo Barrantes Castillo y académico por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

C) Promover la realización de Trabajos Finales de Graduación ligados al Programa. Participar en la formulación de los anteproyectos. Apoyar a los tésarios facilitándoles equipo científico, apoyo en el trabajo de campo y revisión de los documentos.

Inicia: 01-Enero-2024 Finaliza: 30-Noviembre-2026

Responsable: Gustavo Barrantes Castillo y Daniela Campos Durán

Modificación a las actividades del objetivo:

Identificar las necesidades de instituciones, gobiernos locales o comunidades para la facilitación de asesorías y criterios técnicos que contribuyan en el fortalecimiento de capacidades en la Gestión del Riesgo de Desastres, el Ordenamiento del Territorio Territorial y la Adaptación al Cambio Climático.

Modificar actividad:

B) Formular y ofrecer talleres o cursos dirigidos a funcionarios, técnicos o miembros de comunidades en temas relacionados con Gestión de Riesgos y Geomorfología.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza 31-Diciembre-2026

Responsable: Responsable: Gustavo Barrantes Castillo y Annie María Vargas Hernández.

La cual quedaría de la siguiente manera:

B) Formular y ofrecer talleres o cursos dirigidos a funcionarios, técnicos o miembros de comunidades en temas relacionados con Gestión de Riesgos y Geomorfología.

Inicia: 01-Enero-2023 Finaliza 31-Diciembre-2026

Responsable: Responsable: Gustavo Barrantes Castillo y Daniela Campos Durán.

Modificación a las actividades del objetivo:

Generar alianzas que contribuyan a la generación y difusión de conocimientos y métodos en Geomorfología Ambiental, por medio de la participación en redes, talleres o representaciones institucionales.

Modificar la actividad:

Participar de la formulación de Redes en los temas del Programa. Asistir a reuniones de Comités Técnicos y otras representaciones universitarias en los temas del Programa.

Inicia: 01-Enero—2023 Finaliza: 31-Diciembre-2026

Responsable: Gustavo Barrantes Castillo y académico por definir

La cual quedaría de la siguiente manera:

Participar de la formulación de Redes en los temas del Programa. Asistir a reuniones de Comités Técnicos y otras representaciones universitarias en los temas del Programa.

Inicia: 01-Enero—2023 Finaliza: 31-Diciembre-2026

Responsable: Responsable: Gustavo Barrantes Castillo y Daniela Campos Durán.

Incluir al participante:

Identificación: 206720003

Nombre: Daniela Fernanda Campos Duran. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2026 Hasta: 31-Diciembre-2026

H.P. presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Escuela de Ciencias Geográficas

Código NX: 053624

2. Que la solicitud de cambio responde a la necesidad de nombrar a la académica Campos Durán para que continúe contribuyendo en el desarrollo del programa, como lo ha vencido haciendo desde el inicio del programa.

3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIG-012-2026, SUSCRITA POR EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL (PROGEA), CÓDIGO SIA 0052-21, SEGÚN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS:

MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:

FORMULAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-EXTENSIÓN EN GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

B) PRIORIZAR ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERA VINCULACIÓN INTERNACIONAL. ESTABLECER CONTACTO CON EXPERTOS INTERNACIONALES Y PLANIFICAR VISITAS CORTAS QUE POTENCIAN LA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN QUE REALIZA EL PROGRAMA.

INICIA: 15-ENERO-2022 FINALIZA: 12-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO Y ACADÉMICO POR DEFINIR.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

B) PRIORIZAR ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERA VINCULACIÓN INTERNACIONAL. ESTABLECER CONTACTO CON EXPERTOS INTERNACIONALES Y PLANIFICAR VISITAS CORTAS QUE POTENCIAN LA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN QUE REALIZA EL PROGRAMA.

INICIA: 15-ENERO-2022 FINALIZA: 12-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO Y DANIELA CAMPOS DURÁN

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

C) PROMOVER LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN LIGADOS AL PROGRAMA. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS. APOYAR A LOS TESIARIOS FACILITÁNDOLES EQUIPO CIENTÍFICO, APOYO EN EL TRABAJO DE CAMPO Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 30-NOVIEMBRE-2024

RESPONSABLE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO Y ACADÉMICO POR DEFINIR.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

C) PROMOVER LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN LIGADOS AL PROGRAMA. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS. APOYAR A LOS

TESIARIOS FACILITÁNDOLES EQUIPO CIENTÍFICO, APOYO EN EL TRABAJO DE CAMPO Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

INICIA: 01-ENERO-2024 FINALIZA: 30-NOVIEMBRE-2026

RESPONSABLE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO Y DANIELA CAMPOS DURÁN

MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:

IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE INSTITUCIONES, GOBIERNOS LOCALES O COMUNIDADES PARA LA FACILITACIÓN DE ASESORÍAS Y CRITERIOS TÉCNICOS QUE CONTRIBUYAN EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO TERRITORIAL Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

MODIFICAR ACTIVIDAD:

B) FORMULAR Y OFRECER TALLERES O CURSOS DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS, TÉCNICOS O MIEMBROS DE COMUNIDADES EN TEMAS RELACIONADOS CON GESTIÓN DE RIESGOS Y GEOMORFOLOGÍA.

INICIA: 01-ENERO-2023 FINALIZA 31-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: RESPONSABLE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO Y ANNIE MARÍA VARGAS HERNÁNDEZ.

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

B) FORMULAR Y OFRECER TALLERES O CURSOS DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS, TÉCNICOS O MIEMBROS DE COMUNIDADES EN TEMAS RELACIONADOS CON GESTIÓN DE RIESGOS Y GEOMORFOLOGÍA.

INICIA: 01-ENERO-2023 FINALIZA 31-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: RESPONSABLE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO Y DANIELA CAMPOS DURÁN.

MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL OBJETIVO:

GENERAR ALIANZAS QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS Y MÉTODOS EN GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL, POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN EN REDES, TALLERES O REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES.

MODIFICAR LA ACTIVIDAD:

PARTICIPAR DE LA FORMULACIÓN DE REDES EN LOS TEMAS DEL PROGRAMA. ASISTIR A REUNIONES DE COMITÉS TÉCNICOS Y OTRAS REPRESENTACIONES UNIVERSITARIAS EN LOS TEMAS DEL PROGRAMA.

INICIA: 01-ENERO—2023 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO Y ACADÉMICO POR DEFINIR

LA CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTICIPAR DE LA FORMULACIÓN DE REDES EN LOS TEMAS DEL PROGRAMA. ASISTIR A REUNIONES DE COMITÉS TÉCNICOS Y OTRAS REPRESENTACIONES UNIVERSITARIAS EN LOS TEMAS DEL PROGRAMA.

INICIA: 01-ENERO—2023 FINALIZA: 31-DICIEMBRE-2026

RESPONSABLE: RESPONSABLE: GUSTAVO BARRANTES CASTILLO Y DANIELA CAMPOS DURÁN.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 206720003

NOMBRE: DANIELA FERNANDA CAMPOS DURAN. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2026 HASTA: 31-DICIEMBRE-2026

H.P. PRESUPUESTO UNA: 5

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO NX: 053624

2. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA MÓNICA RETAMOSA ISAGUIRRE, PRESIDENTA A.I. DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación con 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.

Francisco Rodríguez presenta la siguiente correspondencia:

4.1. El oficio [UNA-ECG-OFIC-786-2025](#) con fecha del 21 de noviembre de 2026, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita la aprobación del Consejo de Unidad para la visita de la Dra. Rita de Cássia Martins Montezuma.

Francisco explica que en este momento lo que se estaría aprobando es el apoyo de la participación de la pasante y queda pendiente para una próxima sesión, el acuerdo para efectos de los fondos una vez Francisco tenga claridad de donde se tomarán los fondos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-003-2026

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-786-2025, con fecha del 21 de noviembre de 2026, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita la aprobación del Consejo de Unidad para la visita de la Dra. Rita de Cássia Martins Montezuma, ciudadana brasileña, portadora del pasaporte FS826831 y profesora de la Escuela de Geografía de la Universidad Federal Fluminense, Brasil y especialista en temas relacionados con afrodescendientes y naturaleza; quien estaría participando como pasante en el marco de las actividades programadas para la inauguración del curso lectivo 2026, su estancia estará programada del 1 al 14 de marzo de 2026.

2. Que el académico Morera Beita solicita además un monto total de \$1813 (mil ochocientos trece dólares exactos), para cubrir los gastos de la pasante en Costa Rica; sin embargo, aún no se cuenta con la asignación de los fondos de fortalecimiento y renovación académica para el año 2026 por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Por lo que dicha gestión se estaría retomando en la siguiente sesión de Consejo de Unidad, una vez se tenga claridad de estos fondos o bien de otras alternativas que permitan cubrir estos gastos de la pasante.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas quienes proponen por el momento aprobar y apoyar la pasantía de la Dra. Rita de Cássia Martins Montezuma y retomar la solicitud de los fondos económicos correspondientes a los gastos de la pasante, en una próxima sesión.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA VISITA DE LA DRA. RITA DE CÁSSIA MARTINS MONTEZUMA, CIUDADANA BRASILEÑA, PORTADORA DEL PASAPORTE FS826831 Y PROFESORA DE LA ESCUELA DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE DE BRASIL, QUIEN PARTICIPARÁ COMO PASANTE INVITADA DEL 01 AL 14 DE MARZO DE 2026 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

2. REMITIR EL ACUERDO AL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU CONOCIMIENTO Y A LA MÁSTER SHIRLEY RODRÍGUEZ CHAVES, PROFESIONAL EJECUTIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación con 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS I CICLO 2026.

Shirley Rodríguez presenta los siguientes nombramientos académicos:

- Leonel Córdoba

Sesión	Acuerdo	Académico/Cédula	Cargo	Categoría Salarial	Nombre del Curso / PPAA	Código Presupuesto	Jornada Acreditación	Jornada Remuneración	Periodo de Nombramiento	Tipo Nombramiento / Formato Acuerdo	Plaza/ Condición
Sesión 01-2026		Cordoba Gamboa Leonel Roberto/111920950	Profesora 1	9189	GEL402 Cartografía	D.15.0061		10	26-ene	12-jul	Sustitución 1644-2017
Sesión 01-2026		Cordoba Gamboa Leonel Roberto/111920950	Profesora 1	9189	GEI405 Cartografía I	D.15.0062		10	26-ene	12-jul	Sustitución 1644-2017
Sesión 01-2026		Cordoba Gamboa Leonel Roberto/111920950	Profesora 1	9189	Diseño del programa y plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad	D.24.0240		10	26-ene	12-jul	0234-2026

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-004-2026**RESULTANDO QUE:**

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el 01 de enero del 2016.

2. Francisco Rodríguez Soto, quien ocupaba el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas, convoca al Consejo Unidad para presentar la solicitud de contratación del personal académico no propietario para el I Ciclo 2026.

CONSIDERANDO QUE:

1. Francisco Rodríguez Soto, ocupa el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral ha definido el perfil requerido de las actividades académicas que se indican en el siguiente considerando.

3. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, solicita al Consejo de Unidad aprobar las siguientes contrataciones de personal académico no propietario para el I ciclo 2026:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	NRC	Código Presupuesto	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
						Fecha Desde	Fecha Hasta		
Cordoba Gamboa Leonel Roberto / 111920950	9189	GEL402 Cartografía	43079	D.15.0061	10	26-ene	12-jul	Sustitución (Iliana Araya Ramírez)	1644- 2017
		GEI405 Cartografía I	43142	D.15.0062	10	26-ene	12-jul	Sustitución	1644- 2017
		Diseño del programa y plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad	N/A	D.24.0240	10	26-ene	12-jul	Plazo Fijo	0234- 2026

4. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas en la solicitud ha garantizado que:

La Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con el contenido presupuestario necesario en la plaza indicada en el considerando anterior.

5. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

6. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13.

7. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento en cita.

8. Que verificados los requisitos el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

9. El Artículo 16 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad, alcance N° 2 a la UNA-GACETA N° 19-2021 al 9 de noviembre de 2021.

10. De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento precitado, el funcionario por contratar tiene asignada carga docente según se indica en el considerando 3 anterior, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia

11. Según la nueva resolución UNA-RA-RESO-072-2021 (Alcance N°1 a la UNA-GACETA N°11-2021 al 18 de junio de 2021) la formalización del nombramiento correspondiente a cursos, en el sistema de información institucional, queda condicionado a que se cumpla con el mínimo de matrícula de estudiantes, establecido institucionalmente. En caso de que no se logre el mínimo de estudiantes matriculados(as), la dirección comunicará esa situación a la persona académica afectada y la terminación del contrato correspondiente al curso que se cierra el día que concluye la matrícula extraordinaria.

SE ACUERDA

1. APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS NO PROPIETARIOS, PARA LOS CUALES LA UNIDAD ACADÉMICA CUENTA CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	NRC	Código Presupuesto	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
						Fecha Desde	Fecha Hasta		
Cordoba Gamboa Leonel Roberto / 111920950	9189	GEL402 Cartografía	43079	D.15.0061	10	26-ene	12-jul	Sustitución (Iliana Araya Ramírez)	1644- 2017
		GEI405 Cartografía I	43142	D.15.0062	10	26-ene	12-jul	Sustitución	1644- 2017
		Diseño del programa y plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad	N/A	D.24.0240	10	26-ene	12-jul	Plazo Fijo	0234- 2026

2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación con 6 votos a favor y 0 en contra.

- Grey Ty Quesada

Sesión	Acuerdo	Académico/Cédula	Cargo	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	Código Presupuesto	Jornada Autorizada	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento	Fecha Desde	Fecha Hasta	Tipo Nombramiento /Formato Acuerdo	Plaza/ Condición
Sesión 01-2026		Quesada Thompson Greyty/901080268	Profesor Instructor Académico	9188	GEL502 Participación ciudadana y	D.15.0061		10	2-feb	12-jul		Plazo Fijo	0252-2026

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-005-2026

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el 01 de enero del 2016.
2. Francisco Rodríguez Soto, quien ocupaba el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas, convoca al Consejo Unidad para presentar la solicitud de contratación del personal académico no propietario para el I Ciclo 2026.

CONSIDERANDO QUE:

1. Francisco Rodríguez Soto, ocupa el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral ha definido el perfil requerido de las actividades académicas que se indican en el siguiente considerando.
3. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, solicita al Consejo de Unidad aprobar las siguientes contrataciones de personal académico no propietario para el I ciclo 2026:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	NRC	Código Presupuesto	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
						Fecha Desde	Fecha Hasta		
Quesada Thompson Grey Ty/901080268	9188	GEL502 Participación ciudadana y territorio	43131	D.15.0061	10	2-feb	12-jul	Plazo Fijo	0252- 2026

4. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas en la solicitud ha garantizado que:

La Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con el contenido presupuestario necesario en la plaza indicada en el considerando anterior.

5. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

6. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13.

7. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento en cita.

8. Que verificados los requisitos el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

9. El Artículo 16 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad, alcance N° 2 a la UNA-GACETA N° 19-2021 al 9 de noviembre de 2021.

10. De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento precitado, el funcionario por contratar tiene asignada carga docente según se indica en el considerando 3 anterior, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia

11. Según la nueva resolución UNA-RA-RESO-072-2021 (Alcance N°1 a la UNA-GACETA N°11-2021 al 18 de junio de 2021) la formalización del nombramiento correspondiente a cursos, en el sistema de información institucional, queda condicionado a que se cumpla con el mínimo de matrícula de estudiantes, establecido institucionalmente. En caso de que no se logre el mínimo de estudiantes matriculados(as), la dirección comunicará esa situación a la persona académica afectada y la terminación del contrato correspondiente al curso que se cierra el día que concluye la matrícula extraordinaria.

SE ACUERDA

1. APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS NO PROPIETARIOS, PARA LOS CUALES LA UNIDAD ACADÉMICA CUENTA CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	NRC	Código Presupuesto	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
						Fecha Desde	Fecha Hasta		
Quesada Thompson Grey Ty/901080268	9188	GEL502 Participación ciudadana y territorio	43131	D.15.0061	10	2-feb	12-jul	Plazo Fijo	0252- 2026

2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación con 6 votos a favor y 0 en contra.

- Samira Jalet

Sesión 01-2026		Jalet Quesada Samira/115570091	Profesor Instructor Académico	9188	GEL402 Cartografía	D.15.0061	10	26-ene	12-jul	Plazo Fijo	0252-2026
----------------	--	-----------------------------------	-------------------------------------	------	-----------------------	-----------	----	--------	--------	------------	-----------

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-006-2026

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el 01 de enero del 2016.

2. Francisco Rodríguez Soto, quien ocupaba el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas, convoca al Consejo Unidad para presentar la solicitud de contratación del personal académico no propietario para el I Ciclo 2026.

CONSIDERANDO QUE:

1. Francisco Rodríguez Soto, ocupa el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral ha definido el perfil requerido de las actividades académicas que se indican en el siguiente considerando.
3. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, solicita al Consejo de Unidad aprobar las siguientes contrataciones de personal académico no propietario para el I ciclo 2026:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	NRC	Código Presupuesto	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
						Fecha Desde	Fecha Hasta		
Jalet Quesada Samira / 115570091	9188	GEL402 Cartografía	43118	D.15.0061	10	26-ene	12-jul	Plazo Fijo	0252- 2026
		GEY415 Cartografía y Tecnologías de la Información Geográfica	43143	D.15.0064	10	26-ene	12-jul	Plazo Fijo	0252- 2026

4. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas en la solicitud ha garantizado que:

La Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con el contenido presupuestario necesario en la plaza indicada en el considerando anterior.

5. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

6. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13.

7. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento en cita.

8. Que verificados los requisitos el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

9. El Artículo 16 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad, alcance N° 2 a la UNA-GACETA N° 19-2021 al 9 de noviembre de 2021.

10. De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento precitado, el funcionario por contratar tiene asignada carga docente según se indica en el considerando 3 anterior, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia

11. Según la nueva resolución UNA-RA-RESO-072-2021 (Alcance N°1 a la UNA-GACETA N°11-2021 al 18 de junio de 2021) la formalización del nombramiento correspondiente a cursos, en el sistema de información institucional, queda condicionado a que se cumpla con el mínimo de matrícula de estudiantes, establecido institucionalmente. En caso de que no se logre el mínimo de estudiantes matriculados(as), la dirección comunicará esa situación a la persona académica afectada y la terminación del contrato correspondiente al curso que se cierra el día que concluye la matrícula extraordinaria.

SE ACUERDA

1. APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS NO PROPIETARIOS, PARA LOS CUALES LA UNIDAD ACADÉMICA CUENTA CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	NRC	Código Presupuesto	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
						Fecha Desde	Fecha Hasta		
Jalet Quesada Samira / 115570091	9188	GEL402 Cartografía	43118	D.15.0061	10	26-ene	12-jul	Plazo Fijo	0252- 2026
		GEY415 Cartografía y Tecnologías de la Información Geográfica	43143	D.15.0064	10	26-ene	12-jul	Plazo Fijo	0252- 2026

2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación con 6 votos a favor y 0 en contra.

- Allan Loría

Sesión 01-2026	Loría Chaves Allan Maruricio/115260121	0244-19 Paisaje y Territorio II	N.20.0153	10	13-ene	31-dic	Pend
----------------	---	------------------------------------	-----------	----	--------	--------	------

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-007-2026**RESULTANDO QUE:**

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el 01 de enero del 2016.
2. Francisco Rodríguez Soto, quien ocupaba el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas, convoca al Consejo Unidad para presentar la solicitud de contratación del personal académico no propietario para el I Ciclo 2026.

CONSIDERANDO QUE:

1. Francisco Rodríguez Soto, ocupa el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral ha definido el perfil requerido de las actividades académicas que se indican en el siguiente considerando.
3. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, solicita al Consejo de Unidad aprobar las siguientes contrataciones de personal académico no propietario para el I ciclo 2026:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	Código Presupuesto	Jornada Ad honorem	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
					Fecha Desde	Fecha Hasta		
Loría Chaves Allan Maruricio/115260121	9188	0244-19 Paisaje y Territorio II	N.20.0153	10	13-ene	31-dic		0300-2026

4. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas en la solicitud ha garantizado que:

La Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con el contenido presupuestario necesario en la plaza indicada en el considerando anterior.

5. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

6. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13.

7. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento en cita.

8. Que verificados los requisitos el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

9. El Artículo 16 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad, alcance N° 2 a la UNA-GACETA N° 19-2021 al 9 de noviembre de 2021.

10. De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento precitado, el funcionario por contratar tiene asignada carga docente según se indica en el considerando 3 anterior, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia

11. Según la nueva resolución UNA-RA-RESO-072-2021 (Alcance N°1 a la UNA-GACETA N°11-2021 al 18 de junio de 2021) la formalización del nombramiento correspondiente a cursos, en el sistema de información institucional, queda condicionado a que se cumpla con el mínimo de matrícula de estudiantes, establecido institucionalmente. En caso de que no se logre el mínimo de estudiantes matriculados(as), la dirección comunicará esa situación a la persona académica afectada y la terminación del contrato correspondiente al curso que se cierra el día que concluye la matrícula extraordinaria.

SE ACUERDA

1. APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS NO PROPIETARIOS, PARA LOS CUALES LA UNIDAD ACADÉMICA CUENTA CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	Código Presupuesto	Jornada Ad honorem	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
					Fecha Desde	Fecha Hasta		
Loría Chaves Allan Maruricio/115260121	9188	0244-19 Paisaje y Territorio II	N.20.0153	10	13-ene	31-dic		0300-2026

2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación con 6 votos a favor y 0 en contra.

- Christian Núñez

Sesión	Acuerdo	Académico/Cédula	Cargo	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	Código Presupuesto	Jornada Adhorem	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento	Tipo Nombramiento /Formato Acuerdo	Plaza/ Condición
Ord 22-2025 / Sesión 01-2026	UNA-CO- ECG-ACUE- 283-	Núñez Soils Christian Rodrigo/110770247	Profesor/a	9190	IDE-UNA: Infraestructura de Datos Espaciales de la	E.24.0222		10	2-feb 12-jul	Plazo Fijo	257-2026

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-008-2026

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el 01 de enero del 2016.
2. Francisco Rodríguez Soto, quien ocupaba el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas, convoca al Consejo Unidad para presentar la solicitud de contratación del personal académico no propietario para el I Ciclo 2026.

CONSIDERANDO QUE:

1. Francisco Rodríguez Soto, ocupa el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral ha definido el perfil requerido de las actividades académicas que se indican en el siguiente considerando.

3. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, solicita al Consejo de Unidad aprobar las siguientes contrataciones de personal académico no propietario para el I ciclo 2026:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	Código Presupuesto	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
					Fecha Desde	Fecha Hasta		
Núñez Solís Christian Rodrigo /110770247	9190	IDE-UNA: Infraestructura de Datos Espaciales de la UNA	E.24.0222	10	2-feb	12-jul	Plazo Fijo	257-2026

4. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas en la solicitud ha garantizado que:

La Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con el contenido presupuestario necesario en la plaza indicada en el considerando anterior.

5. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

6. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13.

7. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento en cita.

8. Que verificados los requisitos el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

9. El Artículo 16 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad, alcance N° 2 a la UNA-GACETA N° 19-2021 al 9 de noviembre de 2021.

10. De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento precitado, el funcionario por contratar tiene asignada carga docente según se indica en el considerando 3 anterior, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia

11. Según la nueva resolución UNA-RA-RESO-072-2021 (Alcance N°1 a la UNA-GACETA N°11-2021 al 18 de junio de 2021) la formalización del nombramiento correspondiente a cursos, en el sistema de información institucional, queda condicionado a que se cumpla con el mínimo de matrícula de estudiantes, establecido institucionalmente. En caso de que no se logre el mínimo de estudiantes matriculados(as), la dirección comunicará esa situación a la persona académica afectada y la terminación del contrato correspondiente al curso que se cierra el día que concluye la matrícula extraordinaria.

SE ACUERDA

1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-283-2025, TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 22-2025, CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS NO PROPIETARIOS, PARA LOS CUALES LA UNIDAD ACADÉMICA CUENTA CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	Código Presupuesto	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
					Fecha Desde	Fecha Hasta		
Núñez Solís Christian Rodrigo /110770247	9190	IDE-UNA: Infraestructura de Datos Espaciales de la UNA	E.24.0222	10	2-feb	12-jul	Plazo Fijo	257-2026

3. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación con 6 votos a favor y 0 en contra.

- Jonathan Cordero

Sesión 01-2026		Cordero Bonilla Jonathan/115240822	Profesor Instructor Académico	9188	GEL 428 Formulación de Proyectos en Geografía	D.15.0061		10	26-ene	12-jul	Sustitución	1644-2017
----------------	--	---------------------------------------	-------------------------------------	------	--	-----------	--	----	--------	--------	-------------	-----------

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-009-2026

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el 01 de enero del 2016.

2. Francisco Rodríguez Soto, quien ocupaba el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas, convoca al Consejo Unidad para presentar la solicitud de contratación del personal académico no propietario para el I Ciclo 2026.

CONSIDERANDO QUE:

1. Francisco Rodríguez Soto, ocupa el cargo de director de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral ha definido el perfil requerido de las actividades académicas que se indican en el siguiente considerando.

3. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, solicita al Consejo de Unidad aprobar las siguientes contrataciones de personal académico no propietario para el I ciclo 2026:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	NRC	Código Presupuesto	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
						Fecha Desde	Fecha Hasta		
Cordero Bonilla Jonathan /115240822	9188	GEL 428 Formulación de Proyectos en Geografía	43099	D.15.0061	10	26-ene	12-jul	Sustitución (Iliana Araya Ramírez)	1644- 2017

4. Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas en la solicitud ha garantizado que:

La Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con el contenido presupuestario necesario en la plaza indicada en el considerando anterior.

5. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

6. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13.

7. El Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas antes de aprobar la contratación ha verificado que se cuenta con el contenido presupuestario para la contratación, tal como lo exige el artículo 3 y 6 del Reglamento en cita.

8. Que verificados los requisitos el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

9. El Artículo 16 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad, alcance N° 2 a la UNA-GACETA N° 19-2021 al 9 de noviembre de 2021.

10. De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento precitado, el funcionario por contratar tiene asignada carga docente según se indica en el considerando 3 anterior, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia

11. Según la nueva resolución UNA-RA-RESO-072-2021 (Alcance N°1 a la UNA-GACETA N°11-2021 al 18 de junio de 2021) la formalización del nombramiento correspondiente a cursos, en el sistema de información institucional, queda condicionado a que se cumpla con el mínimo de matrícula de estudiantes, establecido institucionalmente. En caso de que no se logre el mínimo de estudiantes matriculados(as), la dirección comunicará esa situación a la persona académica afectada y la terminación del contrato correspondiente al curso que se cierra el día que concluye la matrícula extraordinaria.

SE ACUERDA

1. APROBAR LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS NO PROPIETARIOS, PARA LOS CUALES LA UNIDAD ACADÉMICA CUENTA CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO:

Académico / Cédula	Categoría Salarial	Nombre del Curso /PPAA	NRC	Código Presupuesto	Jornada Remunerada	Periodo de Nombramiento		Condición	Plaza
						Fecha Desde	Fecha Hasta		
Cordero Bonilla Jonathan /115240822	9188	GEL 428 Formulación de Proyectos en Geografía	43099	D.15.0061	10	26-ene	12-jul	Sustitución (Iliana Araya Ramírez)	1644- 2017

2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRAMITE EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación con 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTES ASISTENTES.

Francisco presenta la distribución de las horas de estudiante asistente asignadas para el año 2026.

6.1. El oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-496-2025](#) suscrito el Máster Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 97.29 horas mensuales para nombramientos de estudiantes asistentes académicos, con el propósito de realizar la distribución de horas para el año 2026.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-010-2026

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-496-2025, suscrito el Máster Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 97.29 horas mensuales para nombramientos de estudiantes asistentes académicos, con el propósito de realizar la distribución de horas para el año 2026.
2. La distribución de las horas estudiante asistente correspondiente al año 2026, presentada por la dirección, subdirección y asistente administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, con base en las solicitudes recibidas por parte del personal académico.
3. Que no se toman en cuenta en la propuesta de distribución de horas, los proyectos de bienes y servicios, ya que estos cuentan con sus propios recursos.
4. Que se apoyan programas y proyectos estratégicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad, de la Escuela de Ciencias Geográficas con base a la propuesta presentada por la administración de la unidad académica y partiendo de una distribución equitativa y justa, así como el uso eficiente de los recursos asignados.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2026, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

PROYECTO	PROFESOR	CÉDULA	
			2026
Estrategias participativas de adaptación al cambio climático	Ricardo Orozco Montoya	402070641	6

Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad - Fase II	Betsy Cedeño Montoya	503260978	8
Laboratorio de Monitoreo de la Tierra	Betsy Cedeño Montoya	503260978	6
Educación continua en Ciencia de la Información Geográfica	Luis Sandoval Murillo	603350168	6
Administración	Betsy Cedeño Montoya	503260978	5
Diálogos Territoriales: Integración de saberes para una gobernanza colaborativa	Lidia Orias Arguedas	106530373	6
Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí	Marilyn Romero Vargas	106260747	6
Dinámica litoral	Gustavo Barrantes Castillo	9008240450	6
Revista Geográfica de América Central	Meylin Alvarado Sánchez	602510524	8
Aportes a la innovación y conservación de la biodiversidad en el Corredor Biológico Mesoamericano mediante el fortalecimiento de la investigación, las capacidades y la gestión participativa	Luis Sandoval Murillo	603350168	6
IDE- UNA: Infraestructura de Datos Espaciales de la UNA	Betsy Cedeño Montoya	503260978	6
La agricultura familiar y la producción sustentable como potencial para el turismo rural en el cantón de Pérez Zeledón, Costa Rica.	Lilliam Quirós Arias	107190297	6
Diseño de productos turísticos desde el abordaje territorial	Meylin Alvarado Sánchez	602510524	6
Estructura Territorial de la Actividad Turística en el cantón de Liberia, Costa Rica.	Pablo Miranda Álvarez	204870927	6
Diseño de un Sistema SIG para la Gestión Administrativa del Campus Omar Dengo	Julio Moraga Peralta	502410331	6
MPSIGTE			4
Total			97

2. REMITIR EL ACUERDO A LA Máster PAULA VARGAS SEGNINI, Directora del Departamento de Bienestar Estudiantil, PARA SU RESPECTIVO TRÁMIRE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a aprobación con 6 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-506-2025](#)

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-011-2026

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-506-2025, suscrito por el Máster Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 21.51 horas mensuales para nombramientos de estudiantes asistentes graduados, con el propósito de realizar la distribución de horas para el año 2026.
2. La distribución de las horas estudiante asistente graduado correspondiente al año 2026, presentada por la dirección, subdirección y asistente administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, con base en las solicitudes recibidas por parte del personal académico.
3. Que no se toman en cuenta en la propuesta de distribución de horas, los proyectos de bienes y servicios, ya que estos cuentan con sus propios recursos.
4. Que se apoyan programas y proyectos estratégicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad, de la Escuela de Ciencias Geográficas con base a la propuesta presentada por la administración de la unidad académica y partiendo de una distribución equitativa y justa, así como el uso eficiente de los recursos asignados.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2026, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

PROYECTO	PROFESOR	CÉDULA	
			2026
Revista Geográfica de América Central	Meylin Alvarado Sánchez	602510524	6

Paisaje y Territorio Fase II	Carlos Morera Beita	602030093	4
PROGEA	Gustavo Barrantes Castillo	900820450	4
Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio III	Guillermo Calderón Ramírez	206640536	4
PROCIGA	Julio Moraga Peralta	502410331	4
Total			22

2. REMITIR EL ACUERDO A LA Máster PAULA VARGAS SEGNINI, Directora del Departamento de Bienestar Estudiantil, PARA SU RESPECTIVO TRÁMIRE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a aprobación con 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE UNIDAD I CICLO 2026.

Francisco presenta la propuesta del calendario de sesiones correspondiente al I Ciclo 2026:

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-012-2026

CONSIDERANDO

1. Que la Dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas presentó la siguiente propuesta de fechas para las sesiones del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para el I Ciclo 2026:

N° DE SESIÓN	FECHA HORA: 1:30 P.M.	ÚLTIMA FECHA PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (ANTES DE LAS 5PM)
SESIÓN ORDINARIA 02-2026	LUNES 26 DE ENERO 2026	JUEVES 22 DE ENERO 2026
SESIÓN ORDINARIA 03-2026	LUNES 09 DE FEBRERO 2026	JUEVES 05 DE FEBRERO 2026
SESIÓN ORDINARIA 04-2026	LUNES 23 DE FEBRERO 2026	JUEVES 19 DE FEBRERO 2026
SESIÓN ORDINARIA 05-2026	LUNES 09 DE MARZO 2026	JUEVES 05 DE MARZO 2026
SESIÓN ORDINARIA 06-2026	LUNES 23 DE MARZO 2026	JUEVES 19 DE MARZO 2026
SESIÓN ORDINARIA 07-2026	LUNES 06 DE ABRIL 2026	JUEVES 02 DE ABRIL 2026

SESIÓN ORDINARIA 08-2026	LUNES 20 DE ABRIL 2026	JUEVES 16 DE ABRIL 2026
SESIÓN ORDINARIA 09-2026	LUNES 04 DE MAYO 2026	JUEVES 30 DE ABRIL 2026
SESIÓN ORDINARIA 10-2026	LUNES 18 DE MAYO 2026	JUEVES 14 DE MAYO 2026
SESIÓN ORDINARIA 11-2026	LUNES 01 DE JUNIO 2026	JUEVES 28 DE MAYO 2026
SESIÓN ORDINARIA 12-2026	LUNES 15 DE JUNIO 2026	JUEVES 11 DE JUNIO 2026
SESIÓN ORDINARIA 13-2026	LUNES 29 DE JUNIO 2026	JUEVES 25 DE JUNIO 2026

2. Que las gestiones que se presentan para aprobación del Consejo de Unidad y que requieren tramitarse ante otras instancias de la Universidad Nacional, deben entregarse con la documentación de respaldo completa y la debida antelación por medio del sistema AGDe a más tardar los jueves a las 05:00 p.m. previo a cada fecha de sesión.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL SIGUIENTE CRONOGRAMA DE SESIONES DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL I CICLO 2026:

N° DE SESIÓN	FECHA HORA: 1:30 P.M.	ÚLTIMA FECHA PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (ANTES DE LAS 5PM)
SESIÓN ORDINARIA 02-2026	LUNES 26 DE ENERO 2026	JUEVES 22 DE ENERO 2026
SESIÓN ORDINARIA 03-2026	LUNES 09 DE FEBRERO 2026	JUEVES 05 DE FEBRERO 2026
SESIÓN ORDINARIA 04-2026	LUNES 23 DE FEBRERO 2026	JUEVES 19 DE FEBRERO 2026
SESIÓN ORDINARIA 05-2026	LUNES 09 DE MARZO 2026	JUEVES 05 DE MARZO 2026
SESIÓN ORDINARIA 06-2026	LUNES 23 DE MARZO 2026	JUEVES 19 DE MARZO 2026
SESIÓN ORDINARIA 07-2026	LUNES 06 DE ABRIL 2026	JUEVES 02 DE ABRIL 2026
SESIÓN ORDINARIA 08-2026	LUNES 20 DE ABRIL 2026	JUEVES 16 DE ABRIL 2026
SESIÓN ORDINARIA 09-2026	LUNES 04 DE MAYO 2026	JUEVES 30 DE ABRIL 2026
SESIÓN ORDINARIA 10-2026	LUNES 18 DE MAYO 2026	JUEVES 14 DE MAYO 2026
SESIÓN ORDINARIA 11-2026	LUNES 01 DE JUNIO 2026	JUEVES 28 DE MAYO 2026
SESIÓN ORDINARIA 12-2026	LUNES 15 DE JUNIO 2026	JUEVES 11 DE JUNIO 2026
SESIÓN ORDINARIA 13-2026	LUNES 29 DE JUNIO 2026	JUEVES 25 DE JUNIO 2026

2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU CONOCIMIENTO.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a aprobación con 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VIII. VARIOS.

Francisco presenta los siguientes temas varios:

8.1. Clase inaugural.

Francisco explica que hay una clase inaugural que hace la facultad, otra que hace la universidad y otra que hace propiamente la escuela y comenta que Carlos Morera propuso una conferencia con una profesora pasante sobre Geografías Negras. Explica que el 16 de febrero inician las clases, pero que si algún otro colega quisiera proponer otra actividad para esta clase inaugural sería perfecto. Por lo que la escuela se dará a la tarea de organizar lo necesario para la logística de esta actividad.

Bepsy comenta que también se tendrán otras actividades para este año, como el día de la tierra, el día del profesional en geografía y otras, por lo que son varias actividades que hay que definir y en las que pueden participar otros académicos con sus propuestas y dejar para esta clase inaugural la clase propuesta por Carlos Morera.

FINALIZA LA SESIÓN AL SER LAS QUINCE HORAS.

Francisco Rodríguez Soto
Presidente, Consejo de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas

Transcripción literal**Sesión Ext. 001-2026****Consejo de Unidad**

12 de enero de 2026, 8:27p.m.

34 min 50 s

**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** ha iniciado la transcripción**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 0:03

Damos inicio al Consejo de Unidad número cero uno veinte veintiséis, tenemos la convocatoria para hoy con un ajuste que ahorita lo vamos a leer en la agenda para la sesión. Nuestra agenda propuesta tiene los siguientes puntos

1 aprobación del orden del día, 2 asuntos estudiantiles, 3 trámites de PPA, el 377, el 004 y el 012, en correspondencia tenemos la 786, luego el nombramiento de académicos del primer ciclo 2026, la distribución de horas de estudiante asistente, según los acuerdos de facultad, el 496 y el 506, y tenemos el punto 7, que es el calendario de las sesiones del consejo de unidad del primer ciclo y como punto 8 el varios. No sé si tienen algún vario que quisieran dejarlo, yo tengo el vario de la clase inaugural que me gustaría dejarlo nada más para si se puede ahora mencionarlo muy rápidamente.

**BEPSY CEDEÑO MONTOYA** 1:22

No sé si en asuntos estudiantiles o en varios darles, así como un informe rápido de la matrícula.

**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 1:28

Ok

**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** 1:29

En asuntos estudiantiles, sí.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 1:31

OK



LUIS RODRIGUEZ SOTO 1:32

O K, entonces, si estamos de acuerdo en aprobar el orden del día que hemos compartido, si va a ser, por favor, levantar la manita.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 1:43

Don Carlos está levantando manita.

6 a favor y en fin, gracias. Asuntos estudiantiles, ahora sí, pero con todos.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 2:01

En asuntos estudiantiles, este mencionarles que bueno, estamos en la semana pasada.

BEPSY CEDEÑO MONTOYA 2:10



Del ya les voy a decir, del 7 al 9 fue la matrícula... Angie si puede pagar el micrófono.



Sí, perdón.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 2:20

Gracias.

Del 7 al 9 de enero fue la matrícula de estudiantes regulares. Fue una matrícula muy tranquila, para serles muy sincera. Fue muy tranquila en términos de que no tuvimos problemas de cupos ni de restricciones de horarios de por parte de los estudiantes ni demás. Entonces este transcurrió bastante fluida.

todos los cursos este tuvieron el cupo esperado la cantidad de estudiantes el único nivel que sigue llamando la atención es los que están ahorita en tercero es un grupo pequeño eh de aproximadamente 10 estudiantes lo que se mantiene ahí hay un rezago importante y ese rezago se refleja

En el curso de segundo nivel que se llama Geografía Física Aplicada, en este momento ese es el único curso que solo tiene cuatro estudiantes y esto tiene que ver con matemática. Entonces este estamos viendo a ver si hay estudiantes que están llevando matemática en verano, estamos viendo si lo logran pasar para que se matriculen en ese curso y saber si.

Si logramos que se abra como un curso normal, o si vamos a tener que hacer una solicitud de que se abra como tutoría, pero el resto de los cursos está muy bien y a partir del 9 de enero empezó la matrícula de estudiantes de primer ingreso. Nosotros recuerden que ofertamos 40 cupos, de esos 40 son.

Cuatro para cambio de carrera en geografía se matricularon cuatro personas en cartografía 3. Entonces los restantes 36 cupos de cada carrera se ofrecen a primer ingreso y en primer ingreso en geografía tuvimos casa llena, se inscribieron 36 personas. Hoy cierra la matrícula de primer ingreso y a la fecha.

En geografía han matriculado 28 de 36. Les hemos estado contactando a los 8 restantes y parece que cuatro van a matricular. Entonces vamos a llegar a 32 y como les digo, hay lista de espera. Y en cartografía de los 36 cupos se inscribieron 29 personas. De esas 29 personas, 22 ya hicieron la matrícula.

Hay una que la va a hacer hoy, entonces llegaríamos a 23, pero eso significa que cartografía todavía tiene 13 cupos disponibles y eso saldrían hasta segunda etapa de matrícula que sería el fin de semana, porque a partir de mañana se abre listas de espera, pero carto no tiene lista de espera.

Entonces, con cartografía nos daríamos cuenta que pasa hasta el 16 de enero. Pero bueno, la matrícula cierra totalmente, la de primer ingreso cierra totalmente el 19 de enero, así que ya después de ahí les podríamos dar un reporte de cuánta población de nuevo ingreso tenemos.

Eso sería.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 4:57

Gracias, Betsy, excelente.



BEPSY CEDEÑO MONTAYA 5:00

Fran y un comercial más también que quede en actas que estamos sin asociación de estudiantes. La asociación se le venció la extensión que le habían hecho a finales del año pasado. Por eso tampoco tenemos representación estudiantil en los órganos colegiados. Hay que esperar a que haya organización porque el año pasado no hubo quórum para conformar una nueva asamblea.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 5:22

Sí, muchas gracias, excelente información sobre asuntos estudiantiles.

Punto 3, bueno, en este no había que tomar acuerdos, nada más nos vamos ahí por enterados, verdad.

Punto 3, los trámites de PPAA, tenemos el 377.

Voy a compartir.

No sé si es una pantalla.

Okay.

Es un trámite que nos remiten.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 6:09

Esta es la firma Alejandra de enseñanza de los estudios sociales, ya les digo, ajá, ya les digo cómo se llama Alejandra Barquero.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 6:13

Enseñanza, ajá, Alejandra Barquero, creo que no, ajá. Entonces, sobre gestión de la calidad del bachillerato de enseñanza de los estudios sociales y aquí se incorpora al académico Leonel Córdoba Gamboa entre el primero de enero hasta el 12 de julio. ¿Eso está bien, que es el primero de enero, porque estaba de acuerdo, verdad?

Ehm.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 6:39

Así venía, así venía, esas son horas que nos facilitó la vicerrectoría de docencia a partir

de una solicitud que hicimos el año pasado para acreditación. Entonces así venía la solicitud, pero creo que por la fecha en la que lo está, en la que se está tramitando, porque bueno, Alejandra mandó el.

La solicitud de cambio hasta finales del año pasado ya no teníamos consejo de unidad. Como se fijan, tiene fecha del 11 de diciembre y salíamos el 13. Entonces no sé, Chirley, si más bien conviene hacer el acuerdo a partir del 26, porque creo que corremos el riesgo de que nos lo devuelvan si lo mandamos a partir del primero. Entonces, aunque Alejandra coloca que sería el primero de enero, nosotros decir que aprobamos. A partir del 26 de enero, mejor para que entren los nombramientos.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 7:25

Correcto, así se encuentra en el siguiente cuarto.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 7:25

Sin arriesgarnos.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 7:28

No importa que vaya diferente?, es que a veces devuelven los acuerdos cuando va diferente la solicitud al acuerdo cuando la fecha no es diferente.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 7:38

OK, sí, yo más bien tenía miedo de que nos fueran a decir que por la fecha.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 7:44

Entonces no lo sé.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 7:45

Sí, me ha pasado que Karen me los devuelve porque no coincide la solicitud de cambio

con el acuerdo. Entonces mandan a pedir que se cambie la solicitud de cambio. este. Pero no sé.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 8:01

En este caso habría que decirle a esta muchacha que la tiene que corregir. pero.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 8:10

Sí, más bien la propuesta sería que la solicitud de cambio se haga del primero de enero al 31 de diciembre.

Y el acuerdo que vamos a ver en el punto subsiguiente donde vemos los nombramientos, entonces, es decir, se vería a partir del 26 de enero.

La idea es que los acuerdos de nombramientos nunca excedan el acuerdo de participación del proyecto verdad entonces de nuevo este acuerdo iría del primero de enero al 31 de diciembre como lo explica la solicitud de cambio.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 8:32

Correcto

Ok, solo que aquí veo que dice del primero de enero al 12 de julio.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 8:58

Perdón, al 12 de julio, entonces.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 9:03

Perfecto, listo.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 9:05

Estamos de acuerdo entonces.

Si gustan, entonces pasamos a someter a votación la aprobación de la solicitud de cambio al programa, en este caso programa proyecto de actividad. Se llama gestión de

la calidad de bachillerato en la enseñanza de los estudios reales y educaciones. Estamos de acuerdo.

¿Con las fechas que indica 6 a favor y en firme porque va ante quién?



BEPSY CEDEÑO MONTTOYA 9:35

Esto va al decanato de tierra y mar.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 9:36

Okay, en fin, okay.



BEPSY CEDEÑO MONTTOYA 9:41

Angie, ahí le agradecería copiarle también a enseñanza de los estudios sociales a al Consejo de Unidad para que estén enterados del cambio.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 9:50

Perfecto.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 9:53

Luego pasamos al 004.

Es este que tenemos en pantalla.

Dónde viene un documento firmado por Luis Sandoval Murillo y donde nos damos por informados, ¿verdad? Nada más.

Okey, referente a la solicitud de cambio con el participante Luis Diego Alfaro Alvarado, entonces aquí nada más tomamos nota.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 10:30

Sí, señor.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 10:32

Perfecto y vamos al 012.

¿Qué es la solicitud de?

El coordinador del programa, Gustavo Barrantes Castillo, como académico responsable para hacer concordar el acuerdo que ya tenemos para el nombramiento de Daniela Durán Campos Durán, verdad en el programa.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 11:02

Ay, ahí nada más aclarar que entonces sería que Gustavo lo que está solicitando es que Daniela continúe en el programa tal y como ya lo teníamos estimado en la carga académica de ella en el PROGEA. Solo que ella no estaba con horas para 2026 entonces lo que está haciendo es darle continuidad al nombramiento que traía Daniela desde 2022, pero ampliándolo hasta 2026 con esas 5 horas.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 11:29

Perfecto, entonces estamos de acuerdo para tramitarle a Gustavo y Daniel, en este caso la solicitud, seis a favor y en firme porque va hacia.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 11:40

Esto va vía larga, entonces va a la facultad.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 11:43

Okay, okay.

Gracias.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 11:47

cuántas horas?



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 11:50

Las mismas 5 horas que tiene Daniela, solo extendiéndolas a 2026.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 11:53

O K.

O K, gracias.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 12:00

Okay, vamos a.

Siguiente, que es correspondencia.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 12:07

Tienen que votarlo.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 12:10

Perdón, un puntito con este anterior, ver si que lo que nos den con el anterior, si hay que poner incrementar por nada.

Creo que serían dos acuerdos, incrementar la jornada cinco horas y el nombramiento de Daniela de cinco horas porque no había por definir, ya las tenía ocupadas aquel muchacho, entonces son dos acuerdos.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 12:36

eh realmente eso depende de cómo venga la solicitud de cambio. Digamos, si ponen las dos cosas dentro de una misma solicitud, en un solo acuerdo se hacen las dos solicitudes. Depende de cómo lo van a hacer, me imagino que es una sola solicitud de cambio con las dos aclaraciones, entonces es un solo acuerdo



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 12:53

Okey.

Okay.

**SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ** 12:57

Excelente.

**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 12:57

¿Perfecto, entonces estamos de acuerdo?

Okay seis a favor

Tenemos en la agenda una solicitud que nos comparte Don Carlos Morera para el aval en una pasantía con la doctora Rita de Caisas Martín Moctezuma, de Brasil, de la Universidad Federal Fluminense de Brasil, que ella es especialista en temas de afro descendencia y naturaleza. Eso sería entre el uno y el 14 de marzo del 2026.

Entonces, para la visita de esta destacada conferencista, también dentro de la inauguración del curso electivo del 2026, me parece sumamente valioso. O sea, nosotros, el Consejo de Unidad, lo que estaríamos es aprobándole digamos la visita a la profesora y como no tenemos todavía el FRA definido desde la facultad, vamos a tramitarlo en el momento que ya lo podamos hacer ante el decanato, verdad, o ante alguna otra instancia que podamos buscarlo ahí si fuera el caso, pero ahorita le responderíamos a don Carlos de que cuenta con la aprobación del consejo de unidad de la escuela para los efectos de lo que aquí se está planteando, no sé si están de acuerdo.

Entonces vamos a aprobarlo. Sí, don Carlos, usted también porque ustedes, o sea, no es algo personal, ¿verdad? Tengo entendido, aquí no hay nada personal para usted, es un trámite, entonces son los 6 a favor y en firme para responderle a don Carlos la aprobación de parte del Consejo.

Luego pasaríamos al punto 5, aquí dejo de compartir yo y le pido ayudita acá a Shirley. ¿Que veamos los acuerdos y que creo es 1 a 1 verdad? Shirley, que hay que tomar los acuerdos. OK, gracias.

**SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ** 15:27

Bueno, salvo que Angie nos indique lo contrario, como ahorita no hay ninguno que

tenga que excusarse, verdad, de los que vamos a ver, no sé si le parece a Angie que los que los diga todos y se votan en bloque o como usted indique, Francisco.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 15:39

Si quieres nos presentas todos y después los van votando 1 a 1.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 15:49

¿Le parece?



LUIS RODRIGUEZ SOTO 15:53

Ok, ve, vamos viéndolo ahí



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 15:54

O K, listo.

Okey, listo para hoy, entonces tendríamos la propuesta de 3 nombramientos para Leonel Córdoba Gamboa.



SHIRLEY RODRIGUEZ CHAVEZ 16:08

Uno en el curso de cartografía, otro cartografía, uno y uno y 1/4 de tiempo en diseño del programa y plan de estudio doctorado.

Todos iniciarían el 26 de enero y finalizarían el 12 de julio, dos en sustitución de Iliana y uno con unas horas que el Decanato y Agrarias accedió a trasladar a la escuela.

Luego tendríamos el nombramiento de Grey Quesada Thompson por 10 horas para impartir el curso de participación ciudadana y territorio y ella como está nombrada solamente con nosotros 1/4 de tiempo inicia el nombramiento el 2 de febrero y finalizaría el 12 de julio.

Luego estaría Samira con 2 nombramientos adicionales al que ya se le había aprobado en un consejo anterior para impartir el curso de cartografía y el curso de cartografía y tecnología de la información geográfica. Ella empezaría el 26 de enero, ya que cuenta

con 3 cuartos de tiempo, que es los requisitos para iniciar en esta fecha, finalizaría el 12 de julio.

En nombramiento de Allan Loria en el proyecto Paisaje y Territorio es ad honorem por 10 horas y a partir de mañana, para que no sea retroactivo, de mañana al 31 de diciembre.

El acuerdo de la incorporación de Allan en el proyecto se había tomado en la última sesión del año anterior, entonces este corresponde al nombramiento específicamente. Y en el caso de Jonathan Cordero Bonilla, sería en el proyecto formulación, perdón, en el curso formulación de proyectos en geografía y él inicia el 26 de enero a julio. Este sería el primer bloque y el otro es el de Cristian.

Voy a ponerlo solito porque este involucraría 2 acciones.

El de Cristian, que lo vemos acá, se vio en el Consejo, en la sesión ordinaria 22 guion 2025. Entonces el acuerdo sería uno, anular el nombramiento que se había aprobado en esa sesión y en su lugar aprobar un nuevo nombramiento.

Para su participación en el proyecto infraestructura de datos espaciales con fecha 2 de febrero al 12 de julio a plazo fijo. Entonces todos los demás son incorporación y este último caso la anulación del anterior, que sería el acuerdo 283.

Y el nombramiento a partir del 2 al 12 de junio.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 19:36

Del orden aquí de los acuerdos. Si podrías dejarnos la pantallita para ir viendo el nombre y sacando el acuerdo perspectivo, te agradezco, claro.

En el caso del nombramiento para el profesor Leonel Gamboa, Leonel Córdoba Gamboa, del 26 de enero al 12 de julio en su institución y en el curso de cartografía.

Si estamos de acuerdo con el nombramiento.

Seis a favor, en firme.

En el caso del nombramiento.

bueno, esto va dirigido a recursos humanos, ¿no?

Y a Shirley en caso del nombramiento del profesor Leonel Córdoba para el curso, ahí me lo quito de pantalla Shirley, pero el segundo curso de Leonel.

Ajá, para el curso de cartografía, un ajá, de 26 de enero al 12 de julio, estamos de

acuerdo también.

Seis a favor y en firme y en la actividad del diseño del programa y plan de estudio del doctorado en Ciencias de la Tierra y Sostenibilidad del 26 de enero al 12 de julio para el profesor Leonel, estamos de acuerdo en el nombramiento por 10 horas.

6 a favor y en firme.

Bien, ahora Grey Ty Quesada Thompson en el curso de participación ciudadana y territorio del 2 de febrero al 12 de julio, están de acuerdo, la docencia.

Seis a favor y en firme.

Luego Samira Jaled Quesada para el curso de cartografía.

Del 26 de enero al 12 de julio para Samira.

¿Estamos de acuerdo?

Seis a favor y en firme.

Para el nombramiento de Jaled Quesada Samira en el curso de cartografía y tecnología de la información del 26 al 12 de julio, si estamos de acuerdo, en el primer ciclo, 6 a favor y en firme.

Luego, para el nombramiento del colega Loria Chávez Allan en el programa de paisaje y territorio, entre el 13 de enero y 31 de diciembre, estamos de acuerdo.

Por 10 horas, 6 a favor y en firme este va también ante recursos humanos, ¿verdad?

Sí, o k luego para el nombramiento del profesor académico Núñez Solís Cristian en la IDI, infraestructura de datos espaciales de la escuela del 2 de febrero al 12 de julio.

¿Estamos de acuerdo?

nombramiento por 10 horas en firme seis a favor y en firme y para el curso de formulación de proyectos en geografía de nombramiento del 26 de enero al 12 de julio del profesor Jonathan Cordero.

Perdón Shirley adelante, sí el de Cristian teníamos que derogar.

Entonces también les pido, por favor, votar por anular el acuerdo 283 anterior que se había tomado para el nombramiento de Christian en el consejo.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 23:08

Ajá, entonces derogar el acuerdo 283 para el caso de Cristian y poderlo nombrar

nuevamente con las fechas correctas del 2 de febrero al 12 de julio. Estamos de acuerdo, seis a favor y en firme, la derogación.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 23:23

Y con el nombramiento para el caso del curso y formulación de proyectos en geografía del 26 de enero al 12 de julio, por sustitución del profesor Jonathan Cordero Anillo. Si estamos de acuerdo, nombramiento.

6 a favor y en firme para el respectivo nombramiento.

Y gracias, Shirley, por darnos ahí toda la información.

Luego pasaríamos al punto 6, voy a compartir acá.

¿Qué sería la distribución de las horas de estudiante asistente? Tenemos el acuerdo 496 de facultad. Donde se indica la distribución de las horas para este año de las horas de estudiante asistente académico.

Y en el caso de nuestra escuela, tenemos 97.29 horas.

Okay.

Entonces, acá lo que tenemos que hacer es a través de la distribución que podemos presentar, la propuesta de distribución. Para efectos de las horas Estudiante asistente. Esta sería la propuesta de la cantidad de horas para cada una de las actividades académicas, tanto proyectos como programas y actividades en sí, de las cuales se les estaría informando tanto a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como a las personas académicas que pueden proceder con el respectivo trámite ante el consejo para los nombramientos. Entonces, este sí ocupa un acuerdo, ¿verdad? Según lo que entiendo, y entonces deberíamos de aprobarlo.

A efectos de que se comunique, entonces si gustan.

6 a favor y en firme para enviarse vicerrectoría y también a las personas académicas de nuestra escuela.

Pasamos al 506. Donde tenemos también un acuerdo del Consejo de Facultad, donde se indica las horas de estudiante graduado y a la escuela de ciencias geográficas se le asignan 22.51 horas mensuales durante los 9 meses se indican acá el acuerdo. Entonces también tenemos una propuesta de distribución.

Para la tabla que está acá, donde está la propuesta de horas, 6 para la revista, cuatro para paisaje y territorio, cuatro para PROGEA, cuatro para el PROGOT y cuatro para el PROSIGA. Entonces, si estamos de acuerdo en esa distribución, les pido por favor votar, 6 favor y en firme para tramitarse ante la vicerrectoría y comunicarlo a las personas académicas. Gracias.

Pasamos a la distribución de ahora del calendario para las sesiones del Consejo de Unidad. Hoy, desde luego, sería la primera sesión que estaba ya agendada desde el año pasado y no sé si podríamos compartir la propuesta del calendario, pues yo lo tengo.



ANGIE CAMBRONERO UNFRIED 27:14

Sí, señor, ya se lo comparto.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 27:17

OK.

Esta sería la propuesta para las sesiones y además la recepción de la documentación en el caso de lo que entran para las respectivas agentes. Entonces, si estamos de acuerdo en el cronograma de las sesiones del Consejo de Unidad, les pido.

Por favor, se dice a favor y en fin, para comunicarlo a la comunidad de nuestra escuela. Perfecto, sí.

Y este en el punto 8, yo tenía nada más aquí la propuesta de que desde el consejo pensáramos en la actividad que hemos venido realizando en los últimos años o actividades en función de lo que se denomina la clase inaugural.

Hay una clase inaugural que hace la institución como universidad, hay una clase inaugural que también la facultad en nuestro caso se acostumbra a realizar y hay una clase inaugural que nosotros desde ciencias geográficas hemos venido haciendo e incluso por áreas. Entonces aquí don Carlos nos trae, digamos, una propuesta para una visitante.

Que me parece que de ese sería excelente en un eje temático para nosotros ponernos a ajá.

**CARLOS MORERA BEITA** 28:45

Pero chico, así lo planteamos con Bepsi. Habíamos planteado la fecha y todo porque la idea era que la conferencia es la conferencia inaugural del curso electivo sobre ahí está en el programa era geografías negras. Lo hemos hablado con Bepsi, que esa era la idea de por qué traemos a la señora y corríamos para que fuera la conferencia inaugural.

**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 29:07

sí, entramos a clases.

En.

**BEPSY CEDEÑO MONTOYA** 29:12

El 16 de febrero.

**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 29:14

Bueno aquí la idea era motivarlo para que pudiéramos tener en este caso en el marco del tema pero también si algunos otros colegas quisieran presentar algún tema o traer a un invitado digamos no nos quedamos solo en uno era lo que hemos hecho en otros momentos, hemos traído a varios profesores y varias personas, pero si no, pues nos organizamos y pues enfocamos solo en uno, era más bien dejarlo abierto. Yo realmente no tengo a nadie así como pensaba, era más bien, por ejemplo, Gustavo, ahorita está en la isla del Coco, verdad? Entonces podemos hacer una conversación.

**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 29:53

Con los estudiantes o algo, no necesariamente como la clase inaugural del ciclo directivo, verdad? Y nos quedamos con la propuesta que ya aquí don Carlos, este para enfocarnos como consejo y como escuela en que esa va a ser la sesión. No sé, Carlos, eso era como un poco el verdad.

El tema digamos que yo quería plantearlo, pero es para tomar, digamos, no me acuerdo, sino tomar nosotros de ir a buscar un salón, de ir a buscar el catering que tenemos que

hacer afiches, que tenemos que publicar en redes que a los estudiantes también ahora que hacemos la inducción la otra semana o en 2 semanas a los de 9 ingresos, entonces también hacerles un poco de divulgación y hacerlo como un equipo, verdad, no que estuvieras vos ahí.

Digamos, en este caso que traes a la invitada, este solo con eso, ¿verdad? No sé, sí.



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 30:45

hay también que Fran en este primer ciclo tenemos varias actividades que tendríamos que cumplir Entonces si vamos a mandarle un correo o algo a los académicos tal vez No necesariamente para la elección inaugural Pero acuérdense que tenemos día de la tierra el 22 de abril tenemos la semana bueno el día del profesional en geografía que es a finales de junio y que ese deberíamos planearlo si lo vamos a hacer en el primer ciclo o si lo vamos a mantener en el segundo ciclo

porque pensando en que todavía no hay asociación de estudiantes ellos son los que suelen organizar la semana de la geografía en el segundo ciclo entonces este bueno la lección inaugural del segundo ciclo entonces son varias actividades que tal vez esta primera la podemos dejar definida con lo con la invitada que ya Carlos ha venido planteando pero sí ir abriendo el espacio para que se generen esas otras actividades que también deberíamos



BEPSY CEDEÑO MONTOYA 31:33

La del Día de la Tierra está calendarizada, pero las otras 2 podríamos ir haciéndolo de una vez.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 31:38

Perfecto, perfecto, perfecto, muy bien, gracias ahí en sí, don Carlos.



CARLOS MORERA BEITA 31:43

No, además, este nosotros Betsy había pedido ya el lugar y todo para esta primera conferencia, lo que queríamos. Yo ayer este invité a Shirley Campbell y le dije, Shirley,

por qué vos en esta actividad de inauguración podés leerte unos 3 poemas para hacer una cuestión así como no tan.

Tan académica, académica que nota al agregar algo cultural. Entonces eso lo ayer que la vi le pedí, no le había dicho a ver si esto.



BETSY CEDEÑO MONTOYA 32:11

Y Carlos, ahí sumar que nosotros tuvimos una reunión a finales del año pasado con el IDELA para mostrarles avances del proyecto que tenemos en conjunto con el IDELA y con el y con Ciencias Ambientales. Y el IDELA tenía mucho interés también en participar de esta conferencia inaugural. Entonces podríamos hablar con ellos.



CARLOS MORERA BEITA 32:17

Sí, y queda, sí, y Jonathan me volvió a repetir. Entonces podríamos montarlo por yo como estábamos pendientes de esta aprobación, yo puedo hablar con Jonathan otra vez y hacer este ya ir como concretando las lo que vamos a hacer en el programa. Yo me acuerdo, verse, que usted había pedido el lugar.



BETSY CEDEÑO MONTOYA 32:50

Voy a confirmar y si no, pues lo podemos pedir. porque.



CARLOS MORERA BEITA 32:50

Lo pedimos, sí, y lo podemos cambiar. Y también yo hablé con esta señora, hablé con Meylin porque la actividad la hicimos con Meylin en conjunto. Entonces, como ella lleva cultura, entonces que no fuera solo de biografía.



LUIS RODRIGUEZ SOTO 32:52

Genial, gracias Carlos. Sí, claro, eso es una bonita ventana al bondo que hacemos más con una persona extrema. Entonces les agradezco mucho ya el adelanto que se tiene y con esto de puntos varios creo que ya estaríamos cerrando para el caso del consejo y

agradecerles a ustedes por el tiempo.

Nos veríamos entonces en estos momentos son las 3:00 de la tarde, entonces daríamos por cerrada la sesión y nos vemos en 15 días en forma ordinaria.

Gracias.